



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



12º Ord.
EXP-UNC:0035297/2018

RESOLUCIÓN Nº 377

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para realizar tareas de Coordinación General en el marco del "Proyecto de Articulación (PAICor y FCE) para el relevamiento y observación de comedores escolares Programa Paicor en la provincia de Córdoba- Año 2018";

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que dicha actividad se desarrollará entre el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales, por lo que no interferirá con sus actividades en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS Nº 05/2000 (y modificatorias), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo Nº 28952) para realizar tareas de Coordinación General del operativo que se llevará a cabo en los comedores del sistema "Tradicional" en el marco del "Proyecto de Articulación (PAICor y FCE) para el relevamiento y observación de comedores escolares Programa Paicor en la provincia de Córdoba- Año 2018", desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019 con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM